

10 DE OCTUBRE DE 2023.

DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES”.

Muy buenas tardes, con su venia diputada presidenta, las compañeras de la mesa, es un tema muy corto, muy pequeño, solamente un recordatorio, algo informativo sobre la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; referente a los segundos informes de actividades que han tenido los presidentes de los Ayuntamientos Municipales, si bien, es cierto de acuerdo a nuestra Ley de Desarrollo Constitucional en los artículos 45 al 57, donde el 45, marca en el 33, y en el 57, en el 31, donde dice: Que rendir a través del presidente municipal un informe anual del Estado, que guarde la administración pública municipal, el cual, se verificará a más tardar el 30 de septiembre, y en el artículo 57, nos marca que hay que rendir a la población el municipio en una sesión solemne de cabildo, un informe pormenorizado de su gestión que ha tenido administrativa anual, a más tardar, el último día del mes de septiembre para remitirlo al Congreso del Estado, para su conocimiento, es por eso, también de recordar a los ayuntamientos que es aquí, donde se tiene que informar, y también recordarles y exhortarles a los ayuntamientos, a sus representantes, igual en el mismo artículo en el 32 bis, donde estos informes de la evaluación también se les hará hacer, del último de su evaluación de cumplimiento de los planes, si bien, es cierto que debe de ser también entregado a este congreso del estado, dentro de los primeros tres meses del último año, de su periodo de su administración constitucional de su ayuntamiento, y en esta misma tesitura pues decirles, que si su segundo informe de actividades les ha faltado, para que se pongan también al corriente de la información, porque entonces en su último año de periodo

se hará la evaluación de acuerdo a lo que pusieron en su Plan Municipal. Y aprovechando esto rapidísimo, este pues, yo sumarme al tema migratorio con el diputado Raúl Bonifaz y el diputado Isidro Ovando, porque, si bien es cierto, Tapachula es uno de los municipios que ha sido más afectado, la entrada, pero si los que ya han pasado por mi zona, la zona Soconusco, la zona costa, este creo que Pijijiapan, Mapastepec, Villa Comaltitlán, ya se vio afectado, se está viendo afectado y yo creo que no solamente en el tema migratorio que es lo que ha aunado a que esto se vaya incrementando los accidentes automovilísticos, sino que, también enfermedades infecciosas, virales, que ahora como municipio nos está costando un poco más, si bien, es cierto, ya varios presidentes, entre ellos, el del Ayuntamiento de Pijijiapan, en una mesa de seguridad, se vio el tema de hacerle una petición a la Secretaría de Movilidad y Transporte, para que, si bien, buscarle ya una opción, porque ya estamos en un actuar, ya no de ver si se puede hacer una petición, yo creo que somos servidores públicos, independientemente en cualquier nivel de gobierno en el que estemos, se está viendo afectado nuestros municipios, nuestros distritos, de a ver la forma, la mejor, a la secretaría decirle desde aquí, ojalá se pueda hacer, aparte del oficio, a la mejor sería una opción, ampliar los horarios, porque en números de transporte pues no se puede, en Pijijiapan se llegan alrededor de 1000 a 1500 personas diarias, entonces yo creo, que ya viven o se alojan, dos hasta tres días, a veces, afuera de las casas habitación y de muchos comercios, yo creo que a la mejor y esa podría ser una propuesta para agilizar la movilidad de las personas, y que vaya fluyendo el tráfico de migrantes. Es cuanto diputada presidenta.